10 puntos

a consideración para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012.

1. El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2012 que se presentará al H. Congreso del Estado, será un presupuesto balanceado; es decir, los egresos serán iguales o menores a los ingresos.

2. Para lograr este propósito se continuará con el esfuerzo de contener el gasto público de operación, sin detrimento de las funciones sustantivas de la administración pública.

3. Se alinearán los programas y las actividades de las dependencias y entidades a las prioridades del Plan Veracruzano de Desarrollo.

4. Se establecerá metas de superávit a los Organismos Públicos Descentralizados.

5. Se otorgará prioridad a la aplicación de los recursos federales que están previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

6. Se priorizarán las acciones del Programa ADELANTE, rector de la política social de esta administración, cuya directriz es el combate a la pobreza, principalmente en los 15 municipios con menor índice de desarrollo humano.

7. Se preverán las obras y acciones que tienen contraparte con la Federación por medio del Fideicomiso del 2% a la Nómina.

8. Se racionalizarán algunos subsidios para redireccionarse a programas prioritarios.

9. Se continuará con la política del orden financiero, de tal manera que sólo se considere en el presupuesto, lo realmente operable durante el 2012, y no generar compromisos que no podamos cumplir.

10. Finalmente, es de particular interés la seguridad pública y la procuración de justicia, por lo que daremos prioridad a estas actividades.